

EL PABELLON LIBERAL

SEMIDIARIO DE LA MAÑANA

VALE EL N° SUELTO : 10 cs.

San José, domingo 12 de abril de 1896.

NUMERO 275

A LOS PROPIETARIOS DE MONTAÑAS

El que desee explotarlas, tiene la oportunidad de comprar un tren completo de máquinas de alistar maderas, el cual se compone de las siguientes máquinas:

- Una de machihembrar;
- „ de trabajar
- „ „ aserrar. Chandler y Taylor
- „ „ „ de Marco.
- „ „ Circular y la turbina.

San José, 28 de enero de 1896.

FÉLIX PACHECO.

Tintorería

La del infrascrito, situada al S. O. de "Colegio Superior de Señoritas", ofrece al público puntualidad, esmero y baratura en sus trabajos. Ver y creer.

San José, 8 de noviembre de 1895.

Carlos Peralta.

ANDRES DEL VALLE M.

Orifice y platero

PREMIADO

EN

LA EXPOSICION DE CHICAGO

Ofrezco nuevamente mis servicios en esta capital, en la joyería de los señores Soto & Quesada.

Me comprometo á ejecutar todo trabajo sin excepción, tanto de lujo como de iglesia. Montadura de piedras finas, complaciendo los gustos más delicados; trabajos de arte, superando en material, duración, é imitando los más bellos modelos del extranjero, no dejaré que desear al entregar mis trabajos.

Servicio al día, y recomendándome de la manera más delicada, es pero órdenes en esta joyería.

Creo que tanto mis clientes como el público me honrarán con sus órdenes, pues para todo lo concerniente á mi arte se me encuentra á en ésta á todos los efectos.

San José, enero de 1896

Carlos R. Salazar

PROFESOR DE MATEMÁTICAS Y PERITO AGRIMENSOR

Ofrece nuevamente sus servicios profesionales, por renuncia como empleado de la Dirección de Obras Públicas.

DENUNCIOS DE TERRENOS BALDIOS

Medidas y localización de veredas, carreteras, etc., etc.

REVISACION de planos, copias, deslindes, divisiones y peritazgos
CLASES teóricas y prácticas de Matemáticas y Contabilidad.

Oficina en San José: el Bufete del Licdo. Monge Reyes y en Cartago, los jueves y domingos: su casa de habitación.

AVISO

Por cuanto el Poder Legislativo ha considerado caduco el Contrato Zeledón-Keith, á los que tengan denuncios de terrenos baldíos paralizados por oposición de dicho señor, ofrezco continuar gratis las gestiones precisas para que á sus denuncios se dé el curso de ley. Creo que la tarea no será laboriosa, porque no habrá abogado costarricense que por poco de dinero sacrifique la justicia y si alguno extranjero lo intentare gestionaré en forma á efecto de que se le aplique la ley.

San José, 16 de octubre de 1895.

Florencio Castro

Señoras Lavanderas

Muy señoras nuestras:

¿Quiéren ustedes un jabón de gran rendimiento; que resulte más económico siendo algo más caro que los corrientes en plaza y que no dañe las telas, ni vuestras divinas manos?—Sí?

Pues exigid la marca industrial de la FABRICA DE GIL, acreditada en todo el país.

Editor y Redactor,
FEDERICO G. SALAZAR

ADMINISTRACIÓN:
Esquina entre la calle 19 Sur y
8ª Avenida Oeste.

Agente en Puntarenas, Fermín Tapia.

CONDICIONES:
Vale la serie de 15 números... \$ 1.00
Número suelto... 0-10
Atrasado... 0-25

Comunicados y avisos se publicarán su-
mamente baratos.

DOMINGUERA

CLASE DE GEOGRAFIA

LA Caucasia es el país más simpático del mundo, porque posee las mujeres más hermosas. ¿En dónde está situado?

—Al norte de Italia.

—En la parte oeste de Argelia.

—En la América del Sur.

—Sois unas desaplicadas, exclamó él, riéndose á más no poder. Ya veo que, de todas vosotras, sólo Luisa alcanzará algún provecho de mis lecciones, porque es la única estudiosa. Si estuviera aquí, ya habría contestado satisfactoriamente.

Casi al mismo tiempo entraba al salón una linda muchachita de catorce años. Era esbelta y sonrosada; en su semblante encantador y risueño chispeaban los rayos de la simpatía y la inteligencia.

—Ahí está.

—Que se la pregunte.

—¿A que no contesta?

—Silencio! Luisa ¿Sabes dónde está situada la Caucasia?

—En el continente asiático.

—¿Entre qué países?

Ella titubeó un momento y luego dijo:

—Entre la China y la Siberia.

Todas sus compañeras soltaron la carcajada. Luisa se puso roja de vergüenza y miró á Eduardo.

—Crea, le dijo éste, sin reirse, que tú no ignorabas esta simpleza; pero me dejaste convencido de que eres igual á las otras.

A esta inesperada reconvención la niña se echó á llorar.

—Luisa, ven, acércate, no llores: mira, si tú eres muy buena y esta es la primera vez que te equivocas....

Su voz, al dirigirse á aquella chiquela seductora, tenía inflexiones de ternura para él desconocidas. No comprendía el sentimiento que le

inspiraba aquella niña tan inocente y bella en sus catorce primaveras. Era la favorita de la clase y cuando no asistía, él se ponía triste y de mal humor. Sentía un placer extraño cuando al inclinarse sobre el mapa para enseñarle la situación de alguna ciudad, lago ó cordillera, sus semblantes se acercaban y oraban su boca el perfume de su aliento virginal.... Por su parte, Luisa confesaba ingenuamente que, de todos los profesores del colegio, el de Geografía era el más simpático.

—Pues, ya lo creo! Como que sólo tiene diez y ocho años y es, además de guapo, muy cariñoso contigo.

Ella le llevaba todas las mañanas una flor que se marchitaba sobre su ojal, y él la obsequiaba frutas y cucuruchos de dulces. Si la directora se hubiera fijado en esto, todo hubiera concluido allí; pero ellos tenían mucho cuidado en ocultarlo.

Un día Eduardo se atrevió, mientras la explicaba una lección, á deslizarse en su oído esas frases sentidas y tiernas del primero y romántico cariño. Luisa, toda ruborosa, se retiró de la mesa del profesor, dejando sin contestación la más interesante de las preguntas para dos que se aman en silencio.... Y estuvo un mes enferma, sin asistir á la clase.

Su vuelta al colegio fué una ovación entre sus compañeras.

—Eduardo se pondrá muy contento, la decían. Si vieras que enfermo y pálido está! Tanto, casi tanto como tú!

Llegó la primavera para aquellos corazones enfermos de amor. En la clase se desarrolló el idilio de sus almas.

—¿Pensas en mí? escribía él, en el margen de la página en que aprendía ella la lección.

A la mañana siguiente, leía debajo:

—Siempre, Eduardo mío.

Muchos años después, cuando eran felices en el hogar, que animaban las risas de un precioso chiquillo:

—¿Te acuerdas de mis explicaciones en la clase de Geografía? la preguntaba Eduardo.

—Oh, no! exclamaba Luisa, riéndose. Sólo recuerdo la de la víspera de caer enferma.

—¿Y la del día de mi cumpleaños?

—Esa, siempre! como que aquel día me diste el primer beso, cuando, solos en el salón, colocaba sobre tu ojal un ramo de violetas!

NOTA.—Histórico en todas partes.

FROILÁN TURCIOS

EDITORIAL

INSTRUCCION PUBLICA

II

Dijimos en el número anterior de esta hoja que son múltiples y complicadas las funciones de la Secretaría de Instrucción Pública y que es tanto más difícil su desempeño, estando, como está, recargada con el despacho de las carteras de Relaciones Exteriores, Gracia, Justicia, Culto y Beneficencia. Y en efecto; hay que tener en cuenta que el Ministro de Instrucción Pública, más que ningún otro, necesita estar en inmediato contacto con sus numerosos empleados, para hacerse cargo por sí mismo de los buenos ó malos servicios que éstos prestan en su esfera de acción; de los sistemas de enseñanza; de las necesidades de cada localidad, y, en suma, de todo aquello que directa ó indirectamente se relacione con el desarrollo progresivo de la educación é instrucción de la juventud.

Las necesidades actuales reclaman, pues, que haya un Ministro de Instrucción Pública, encargado exclusivamente de esa Cartera: que haya un Centro único, que maneje el complicado mecanismo de la enseñanza; que haya, en fin, un Jefe responsable que se cubra de gloria ó de baldón.

En la Inspección Provincial y la General de Enseñanza, invierte el Tesoro Público una suma que no baja de \$ 20,000 anuales, incluyendo el alquiler del local, y si á esto se agregan las dotaciones de los empleados subalternos de la Secretaría de Instrucción, podemos asegurar, sin temor de equivocarnos, que para poner en práctica la reforma propuesta se cuenta desde luego con una suma no menor de \$ 30,000.

El proyecto no es irrealizable, ni mucho menos antieconómico.

Entremos en el detalle de gastos.

Secretaría de Instrucción Pública

Sueldo del Ministro	\$ 700-00
Cuatro Delegados de la Secretaría á \$ 250 00 cada uno	1000-00
Inspector Provincial	200-00
Un Oficial Mayor	150-00
Diez escribientes á \$ 80 cada uno	160-00
Un portero	50-00
Gasto mensual	\$ 2260-00
Gasto anual	\$ 27120-00

Como se ve, la Inspección Suprema de la enseñanza quedará de este modo centralizada, obteniéndose así segura garantía de acierto; puesto

que el señor Ministro, por medio de de sus otros, los Delegados, tendrá perfecto conocimiento de lo que se practica en toda la República en el ramo de su dependencia.

Si fuere preciso, haremos explicación de tan importante asunto en artículo separado.

GACETILLAS

SOLO EN LA VERDAD ESTA LA VIDA

Busquemos la verdad!

“La Prensa Libre,” en su número 2110, en la sección “Crónica,” literalmente dice:

EL CONGRESO. —“Fué electo diputado por Alajuela don Ignacio Barquero, el mismo que concurrió á las juntas de Notables para ayudar con sus luces á la resolución de altos problemas de economía y finanza, el mismo que ha sido diputado desde hace muchos años.

De seguro que sus admiradores encuentran en él bellísimas prendas de ciudadano y de hombre público cuando no apartan de él su vista, como un sol que los atrae y deslumbra.

Vamos á recoger datos para publicar las biografías de algunos diputados; veremos si los hay de la barba tan blanca y venerables como aquellos señores romanos contemporáneos de Breno.”—(De “El Occidental.”)

Magnífica nos parece la idea de “El Occidental,” de recoger datos para publicar las biografías de ciertos diputados.....

Señora Prensa Libre: U. me es simpática porque á su fundación contribuí con mis costillas y á su sostenimiento, en momentos supremos, con un pedazo de mi alma que vive agradecido á todos los que lo admitieron como hombre, cuando en la forma, tan sólo era niño.

Señora Prensa Libre: auxiliemos al Occidental en sus investigaciones.

Averiguemos quién fué el Alcalde en Alajuela que autorizó el testamento de un muerto de la Sabanilla cuyo cadáver era conducido al atrio del Templo parroquial al firmar el testamento: averiguemos quienes fueron los Representantes que votaron por el privilegio en favor del Banco de la Unión; averiguemos cuánto gastó el dicho Banco en comprar votos y cuales Representantes lo vendieron. —El Patriotismo nos mueve.

El cohecho no produce derecho.

¡Abajo el privilegio del Banco!

Ni Diego Corrientes reclamará su legalidad.

FLORENCIO CASTRO

TENEMOS á la vista "El Heraldo de Costa Rica" de 11 del corriente, nº 1259 y el de 3 de diciembre de 1893, nº 558.

Para contestar sinceramente las sinceras caricias que se nos endilgan en el reciente y fresquito Heraldo, dedicaremos la santificación del día de hoy, registrando la colección, para formar contraste bellísimo y ofrecerlo á la consideración pública.

Esperamos que la genial hidalgua de "El Heraldo," nos autorice para pedirle que tenga paciencia hasta la dominguera del próximo 19, en la cual verá que hemos hecho lo posible por complacerlo, hasta reservarle la plaza que, como á extranjero, niega á su muy superior émullo, el estimable *monsieur*.

Esté seguro "El Heraldo," de que procuraremos servirlo.

Al criterio público suplicamos se sirva esperar, seguro de que quedará cumplidamente satisfecho.

NUEVAMENTE ha establecido su Sastrería el famoso maestro, don Vicente Montero. El público sabe que sus trabajos son recomendables. Nosotros sólo hacemos indicación de que el Taller está situado frente al Hotel de Europa.

PERMANENTE.—Recomendamos la actividad del relojero Alcides Chapatte. Alguien le dió á componer un reloj, y, después de más de mes y medio de tenerlo en su poder, lo devolvió á su dueño sin haberle la más ligera cosa, tal como se lo entregaron; pero no cobró nada por el depósito. Recomendamos, pues, la actividad del relojero Chapatte.

[Comunicada]

VARIEDADES

FLORES DE TINTA

A todos los poseedores de un microscopio ó de un simple lente, les aconsejamos ejecuten una experiencia sencilla y al mismo tiempo bonita.

Se coloca una gota de tinta, sobre una placa de vidrio y se deja secar, ya exponiéndola al sol, ya pasándola sobre la llama de una lámpara.

La señal que queda sobre la placa, examinada con cristal de aumento, deja ver un mundo de cristales de formas singularísimas, que han recibido el nombre de *flores de tinta*. Se notan allí cruces, rosetones, estrellas y vegetaciones de infinita variedad.

La tinta está formada de sales complejas, de origen orgánico y mineral. De ahí la diversidad de cristales y número de tipos que se encuentran en una gota de tinta. Además, la naturaleza de estos cristales varía según el origen de la tinta, es decir, según la fórmula empleada por el fabricante.

En tales ó cuales especies de tinta se encuentran sales de hierro, cobre, anilina, nuez de argalla, ácido crónico, goma, azúcar, alumbre, carbonato de sosa, ácido oxálico, aluminio, etc.

Esta complicación de primeras y la multiplicidad de combinaciones que de ellas resultan, es la causal de la variedad de los cristales que se ven en una gota de tinta.

JESUITAS EN MÉJICO.—Vemos en la *Voz de Méjico* lo que en seguida copiamos:

"Sabemos que se va á fundar en esta capital un Colegio dirigido por Jesuitas, y para el cual trabajan con empeño varios capitalistas católicos. Entre ellos hay varios americanos asociados á prominentes caballeros de nuestra sociedad, y la suscripción iniciada llega ya á la suma de ochenta mil pesos."

Naturalmente el absolutismo, cualquiera que sea la capa con que se encubra, busca siempre el apoyo del jesuitismo. De tal palo tales astillas!

Y sin embargo, para fray Enrique, uno de nuestros Dictadores pasados no debe citarse al lado de don Porfirio, según sus entendederas de hule.

CONTRA EL KRUP

El aceite de trementina es un medicamento eficaz á la par que sencillo contra el krup.

Los niños lo toman por la mañana y por la noche en una cucharadita de café, y los adultos en una de sopa.

A los niños puede dárselos después leche templada, ó mezclada con el aceite.

Media hora después de aplicado el medicamento, una tinta rojiza pronunciada empieza á extenderse desde el borde de la inundación diftérica, y se apodera de la falsa membrana, cuyo puesto ocupa. A las 24 horas de aplicado el medicamento, la enfermedad desaparece sin dejar vestigios.

El remedio obra, sobre todo, cuando la afección principia; pero tiene también acción curativa, aunque menos pronta, cuando la difteria data de algunos días.

AVISOS

STACIO CASTRO
CORREDOR JURADO
Y COMISIONISTA

Ofrece al público sus servicios, en todo lo que se refiere á su profesión.

AVISO

Se toma un piano en alquiler en magníficas condiciones. En esta imprenta se dará razón.
Pago anticipado.

WANTED

A good cook for general house work, one that speaks english. Good wages offered.

Apply to Dr. Rucavado.

6. v. 2.

\$ 3,000

Se necesita un piano en alquiler que esté en buen estado.

En esta imprenta se darán informes.

La señora doña Teresa Masip, ofrece sus servicios como Comadrona. Se le encontrará en la novena avenida, número 162.

\$ 1000

Se tiene encargo de dar á interés la suma de mil pesos, pero con hipoteca.

Informarán en esta Imprenta.

Agencia de asuntos judiciales

El que suscribe, habiendo mejorado su despacho y después de diez años de práctica, contando con el número de empleados necesarios para el mejor servicio, ha resuelto á petición de sus clientes y de varios comerciantes de la República, hacerse cargo de los negocios siguientes:

1º Entablar toda clase de demandas ya sea en esta Capital como en las demás provincias.

2º Iniciar mortuales y seguir las hasta entregar la hijuela á cada heredero, inscrita en el Registro de la Propiedad.

3º Cobrar toda clase de cuentas, ya sea judicial ó extrajudicialmente.

4º Se compromete á sacar copias de cualquier inscripción ó certificación que se pida en el Registro de la Propiedad, en la Corte de Justicia, Juzgados Civiles, del Crimen ó Alcaldías de esta ciudad.

5º Hacer toda clase de contratos, documentos ó cartas.

6º Ofrece asistir á las provincias ó barrios á dirigir al que lo solicite en cualquier juicio, previo aviso.

7º Levantar título supletorio de fincas.

8º Hacer denuncios de minas ó terrenos baldíos.

9º Hacer defensas en lo criminal.

10º Acusaciones de delito público ó privado.

11º Hacer cualquiera clase de escritura pública ó privada para lo cual cuenta con un práctico y activo Notario.

12º Pedir emancipación de menores.

13º Hacer remitidos de interés público ó privado y avisos de comercio.

14º En asuntos de policía y embargos preventivos despacharé hasta las once de la noche.

La oficina está situada: esquina opuesta á doña Urbana L. v. de Arguedas, lugar donde puede dirigirse cualquier persona que solicite algún asunto de los enumerados y aun otros que se relacionen con los ya dichos, en la inteligencia que serán despachados con la exactitud y prontitud debidas.

Es entendido que para todo lo que se solicite ya sea por telégrafo ó correo, se han de dar datos claros según sea el caso.

San José, 2 de marzo de 1896.

VÍCTOR MANUEL SALAZAR.

SE VENDE

Uno de los solares mejores situados al Sudoeste de esta ciudad, entre los que ha vendido el señor Licdo. don Bernardo Soto. Mide una extensión de quinientas varas cuadradas (10 de frente por cincuenta de fondo).

En esta Imprenta se darán informes.

Sastrería de

RAMON CERDAS

Surtido completo de géneros de la mejor calidad.
Trabajo esmerado, al gusto de los parroquianos.
Exactitud en la entrega de las obras que sean encomendadas.
Precios módicos y corte á la última moda.

San José, 10 de enero de 1895.

Taller

Para limpiar y arreglar ropa

Establecido éste en debida forma, me comprometo á ejecutar toda clase de trabajo concerniente al ramo, desde quitar las manebas hasta dar la ropa completamente arreglada y teñida, si así se solicita.—6ª Avenida, n° 4.—Casa de don Recaredo Bonilla.

San José, 14 de febrero de 1896.

Félix Guevara

En venta ó alquiler

Ofrezco mi casa de habitación, situada al S. E. de la estación del Ferrocarril

Es cómoda para una familia numerosa y para un establecimiento de comercio.

Se alquila con ó sin muebles.

Informes en la misma casa ó en Oficina de *El Pabellón Liberal*.

San José, 5 de marzo de 1896.

Mariana M. v. de Castro.

Oportunidad

Tenemos encargo de dar en arrendamiento una casa de regular tamaño, situada al noreste del Edificio Metálico. Se alquila por \$ 40 mensuales, pago anticipado. Suministrará datos el Redactor de este periódico San José, 2 de marzo de 1896.

A LOS CONSTRUCTORES

Me comprometo á poner á domicilio las maderas que se me encarguen, contratándolas antes.

Buenas maderas, pero de ira.
Cartago, 28 de febrero de 1896.

LUIS PACHECO.

Hotel de la Estacion En la Carpintera

Esta casa, que tan bien dirige M. M. Parkes,

Cuenta con excelente cocina:
Café, tostelería y sandwiches.

Precios: \$ 0-75 un peso y \$ 1-50 por cada almuerzo ó comida.

Desde las 5 de la mañana hay café todos los días.

San José, de Costa Rica.

Deseo hacer un contrato para la apertura de 3,000 hoos para sembrar café en la Carpintera de Tres Ríos.

JULIO CASTRO.

San José, febrero 9 de 1896

AVISO

Se componen

Máquinas de coser, de café; adornos de sala, como lámparas, arañas, candelabros, relojes de mesa; romanás, armas de fuego, instrumentos musicales y toda clase de obde arte ó de mecánicos.

TAMBIEN COMPRO los útiles de uso doméstico que estén en mal estado y no convenga á su dueño componerlos.

Como señal de mi despacho, tendré en la ventana de mi casa algunos objetos ó repuestos de toda clase de las obras indicadas.

TENGO LOS ELEMENTOS necesarios para el arreglo y composición de los trabajos que se me encomienden. Domicilio: Casa de don David Romero, núm. 445, antigua calle de la Universidad, hoy Avenida 7.ª oeste, cerca del templo de la Soledad.

JUAN C. BOLAÑOS.

San José, marzo 5 de 1896.

La mano del herrero Y EL MARTILLO DE ACERO

Aviso al público y en general á todos mis favorecedores, que he establecido nuevamente un Taller de Herrería en casa del señor Pantaleón Fonseca, situado á 150 varas del Mercado, calle 18 Sur, frente al Palacio de Justicia; me comprometo humildemente hasta donde mi inteligencia alcanza, tanto en trabajos de herrería, de obras, de composición de máquinas, barandas, balcones, coches, carretones, enlantadura de ruedas etc., como de cañería, colocación de pajas de agua en los interiores de las casas, baños, excusados de agua, fuentes, arietes y bombas.

Me comprometo á todo esto, porque, en materia de herrería, lo poco que sé, se lo debo á mi inolvidable maestro, de grata memoria, don Santiago Very, y en materia de cañería, lo que sé, se lo debo también al que fué célebre Ingeniero Mecánico, don Luis Müller, maestro mío como el mejor, el que instaló la cañería de esta capital.

Como he sido durante muchos años Fontanero Municipal de aquí, conozco perfectamente la cañería y puedo, por lo mismo, ofrecer garantías de esmero y prontitud en este ramo.

También en mi taller se encasquillan bestias con esmero.

Espero, pues, que la protección de las personas que me ocupen, en cualesquiera de los ramos indicados, quedará bien recompensada con los precios sin competencia y la buena voluntad que les ofrezco para servirle.

Miguel Rodriguez M.

San José de Costa Rica.

15 de Setiembre

En este día abro nuevamente mi Galería Fotográfica Calle 18 Norte N° 137

Está preparada para hacer verdaderas obras de arte

Cámaras y lentes de primera clase, tarjetas de estilos preciosos decoraciones de efectos admirables en las fotografías.

Trabajo retratos al Óleo, al Crayón, á la Acuarela, en Porcelana Marfil, etc., etc., á precios equitativos y á satisfacción del que me ocupe.

Francisco Valiente T.

TIPOGRAFIA LIBERAL

EL PABELLON LIBERAL

SEMIDIARIO DE LA MAÑANA

VALE EL N° SUELTO : 10 cs.

San José, miércoles 15 de abril de 1896.

NUMERO 276

A LOS PROPIETARIOS DE MONTAÑAS

El que desee explotarlas, tiene la oportunidad de comprar un tren completo de máquinas de alistar maderas, el cual se compone de las siguientes máquinas:

- Una de machihembrar;
- „ de trabajar
- „ „ aserrar. Chandler y Taylor
- „ „ „ de Marco.
- „ „ Circular y la turbina.

San José, 28 de enero de 1896.

FÉLIX PACHECO.

Carlos F. Salazar

PROFESOR DE MATEMÁTICAS Y PERITO AGRÍMENSOR

Ofrece nuevamente sus servicios profesionales, por renuncia como empleado de la Dirección de Obras Públicas.

DENUNCIOS DE TERRENOS BALDIOS

Medidas y localización de veredas, carreteras, etc., etc.

REVISACION de planos, copias, deslindes, divisiones y peritazgo

CLASES teóricas y prácticas de Matemáticas y Contabilidad.

Oficina en San José: el Bufete del Licdo. Monge Reyes y en Cartago, los jueves y domingos: su casa de habitación.

Tintorería

La del infrascrito, situada al S. O. de "Colegio Superior de Señoritas", ofrece al público puntualidad, esmero y baratura en sus trabajos. Ver y creer.

San José, 8 de noviembre de 1895.

Carlos Peralta.

ANDRES DEL VALLE M.

Orifice y platero

P R E M I A D O

EN

LA EXPOSICION DE CHICAGO

Ofrezco nuevamente mis servicios en esta capital, en la joyería de los señores Soto & Quesada.

Me comprometo á ejecutar todo trabajo sin excepción, tanto de lujo como de iglesia. Montadura de piedras finas, complaciendo los gustos más delicados; trabajos de arte, superando en material, duración, é imitando los más bellos modelos del extranjero, no dejaré que desear al entregar mis trabajos.

Servicio al día, y recomendándome de la manera más delicada, es pero ordenes en esta joyería.

Creo que tanto más clientes como el público me honrarán con sus ordenes, por eso en todo lo concerniente á mi arte se me encontrará en ésta a todas horas.

San José, enero de 1896.

AVISO

Por cuanto el Poder Legislativo ha considerado caduco el Contrato Zeledón-Keith, á los que tengan denuncios de terrenos baldíos paralizados por oposición de dicho señor, ofrezco continuar gratis las gestiones precisas para que á sus denuncios se dé el curso de ley. Creo que la tarea no será laboriosa, porque no habrá abogado costarricense que por poco de dinero sacrifique la justicia y si alguno extranjero lo intentare gestionaré en forma á efecto de que se le aplique la ley.

San José, 16 de octubre de 1895.

Florencio Castro

Señoras Lavanderas

Muy señoras nuestras:

¿Quieren ustedes un jabón de gran rendimiento; que resulte más económico siendo algo más caro que los corrientes en plaza y que no dañe las telas, en vuestras divinas manos?—Sí?

Y les exigid la marca industrial de la FABRICA DE GIL, acreditada en todo el país.



Editor y Redactor,
FEDERICO G. SALAZAR.

ADMINISTRACIÓN:

Esquina entre la calle 19 Sur y
8ª Avenida Oeste.

Agente en Puntarenas, *Fermín Tapia.*

CONDICIONES:

Vale la serie de 15 números... \$ 1.00
Número suelto 0-10
atrasado 0-25

Comunicados y avisos se publicarán su-
mamente baratos.

El Pabellon Liberal

A LAS MUJERES DE CUBA

Por **VÍCTOR HUGO**

Esta hoja ha sostenido que el de-
recho de los hijos de la Isla de Cu-
ba, á la vida independiente y autó-
noma es justo, pleno é indiscutible.
Como de oportunidad y *ad abundan-
tiam*, reproducimos la sentencia que
sobre el asunto, desde el ostracismo
en Guernessey, dictó el Genio del
Siglo.

"Mujeres de Cuba: Escucho vuestro
lamento. Oh, desesperadas, os
dirigís á mí. Fugitivas, mártires,
viudas, huérfanas, pedís socorro á
un vencido. Proscritas, os volvéis
hacia un proscrito; las que ya no
tienen hogares llaman en su auxilio
al que ya no tiene patria. En ver-
dad, estamos bien agobiados, ¡no te-
néis sino vuestra voz, y yo no ten-
go sino la mía! Vuestra voz gime,
la mía advierte. Estos dos soplos,
— en vosotras el sollozo, en mí el con-
sejo,—hé aquí todo lo que nos queda.
Qué somos nosotros? ¿La debilidad?
Nó; somos la fuerza. Pues voso-
tras sois el derecho, y yo soy la
conciencia.

La conciencia es la columna ver-
tebral del alma; mientras la concien-
cia esté recta, el alma se mantiene
erguida; no tengo en mí sino esta
fuerza, pero ella basta. Y hacéis
bien en dirigiros á mí.

Hablaré por Cuba, como he ha-
blado por Creta.

Ninguna nación tiene derecho de
apretar su garra sobre otra. No lo
tiene más España sobre Cuba que
Inglaterra sobre Gibraltar. Un pue-
blo no es más dueño de otro pueblo,
que un hombre de otro hombre. El
crimen es más odioso aún, contra
una nación que contra un individuo;
esto es todo. Agrandaría fuerza de

la esclavitud en representar la in-
dignidad. Un tirano de
otro pueblo, no sustrayendo
la vida á otra nación, es la succión
monstruosa del mundo, y esta es-
pantable superposición es uno de
los hechos terribles del siglo diez y
nueve. Véase en nuestros días á
Rusia sobre Polonia, á Inglaterra so-
bre Irlanda, á Austria sobre Hun-
gría, á Turquía sobre Herzegovina
y Creta: á España sobre Cuba.—
Por todas partes venas abiertas y
vampiros sobre cadáveres!

Cadáveres, nó! Borro la pala-
bra. Lo he dicho ya: las naciones
sangran, pero no mueren. Cuba
tiene toda su vida, y Polonia toda
su alma.

España es una noble y admira-
ble nación, y yo la amo; pero no
puedo amarla más que á Francia.—
¡Pues bien! Si Francia retuviese
aún á Haití, de igual modo que digo
á España: ¡Suelta á Cuba! yo diría á
Francia ¡suelta á Haití!

Y hablándola así, probaría á mi
patria mi veneración. El respeto se
compone de consejos justos. Decir
la verdad, es amar.

Mujeres de Cuba, que me decís
tan elocuentemente tantas angustias
y tantos sufrimientos, me postro an-
te vosotras y beso vuestros pies en-
sangrentados. No lo dudéis, vuest-
ra perseverante patria: verá corona-
dos sus esfuerzos; tanta sangre no
se habrá derramado en vano y la
magnífica Cuba se erguirá un día li-
bre y soberana entre sus augustas
hermanas, las repúblicas de Amé-
rica. Cuanto á mí, ya que me pe-
dís mi pensamiento, os envío mi
convicción. A estas horas en que
Europa está cubierta de crímenes,
en esta obscuridad en que se vis-
lumbran sobre las cúspides unos co-
mo fantasmas, que son iniquidades
coronadas bajo el cúmulo horrible
de acontecimientos desalentadores,
alzo la cabeza y espero. Siempre
he tenido por religión la contempla-
ción de la esperanza. Poseer por
intuición el porvenir, esto basta al
vencido. Mirar hoy lo que el mun-
do verá mañana, es un regocijo. A
un instante señalado, sea cual fuere
la negrura del momento presente, la
justicia, la verdad y la libertad, sur-
girán y harán su aparición esplén-
dida sobre el horizonte. Doy gra-
cias á Dios por concederme desde
ahora la certeza, la dicha que queda
al proscrito en las tinieblas, cual es
ver un despertar de aurora en el
fondo de su alma.

VÍCTOR HUGO.

EL PORVENIR

Se hará hoy lo racional y posible
á efecto de que el de Costa Rica sea
feliz?

Procuraremos exponer nuestra
situación con fidelidad, y el claro cri-
terio de los funcionarios á quienes
la ley encarga velar ante todo por la
felicidad de la patria en el presente
y en el futuro, decidirá.

I

Hoy tenemos escasez de brazos
para el trabajo y exceso de emplea-
dos sin qué hacer, y abundancia *muy
abundante* de desocupados sin renta
honesta de qué vivir. Hoy tenemos
consumo sorprendente de licores y
tabacos que no producimos y que los
hacemos venir de fuera con el oro
de la nación; establecimientos de to-
do género que pagan crecidos im-
puestos por ser de artículos innece-
sarios y que se sostienen á costa de
la moralidad pública; la perniciosa
y desmoralizadora costumbre de tra-
bajar medios días sin que la autori-
dad se haya fijado de qué en otro
medio, por lo común, se gasta en
pasatiempos corruptores el jornal del
primero, como si la luz de la tarde
no fuera luz para el trabajo ¡cómo
si el vicio fuera inocente porque apa-
rece de día! Tenemos muchas de-
vociiones, muchos rezos, y prácticas
establecidas, *piadosamente*, contra
nuestras leyes escritas y, lo que es
más, contra la razón de ser de ellas.

II

Esto por lo que hace á los adul-
tos.

La pena se apodera de nuestro
ser al pensar en las consecuencias
del orden actual en la generación
que se levanta, en la esperanza para
el porvenir.

Niños de seis, ocho y diez años,
se ven á diario en la calle, sin obje-
to determinado, después de las ocho
y aun de las nueve de la noche; jo-
vencitos de doce y catorce años, apa-
recen en numerosos grupos á la
puerta de las escuelas de niñas ó
señoritas ó de los templos donde
ellas concurren, en horas de labor
escolar y la policía no se da por en-
tendida, como que no comprende el
germen del desorden.

Esos niños entran á estableci-
mientos públicos, no á comprar arroz,
fideos, manteca ó algo preciso para
la casa; no al mercado, á comprar
papas ú otras verduras á que su ma-
má pudiera enviarlos; no, porque
ellos *no son criados*. Pero si entran á
los establecimientos á comprar ciga-
rros, cigarrillos ó tragos porque e-
llos son entidades *decentes* y al
mercado alguna vez á algo que por
decoro omitimos.

Pero no es esto lo peor. Lo más
lamentable es que el Ministerio de
Instrucción Pública aparezca como
en connivencia con los corruptores
de la juventud.

La ignorancia huye de la luz é
impide el desarrollo de la razón, pero

el error la pervierte y de esto último
estamos amenazados fundamenta-
lmente. ¡Ojalá sea tiempo de parar
el golpe!

¿Tenemos escuelas públicas nacio-
nales de acuerdo con la Ley Gene-
ral de Educación Común, con capa-
cidad bastante para el número de
niños postulantes?

¿La Inspección General de Es-
cuelas visita, como es debido, el Co-
legio Seminario, el de San Luis en
Cartago, y el dirigido por las Ma-
dres de Sión?

¿Consta á la Secretaría de Estado
en el despacho de Instrucción Públi-
ca que la práctica en esos estableci-
mientos de enseñanza se ajusta á
las prescripciones de la Ley.

Lo veremos.

GACETILLAS

DE *La Correspondencia*, de ayer,
copiamos los siguientes párrafos:

"IMPRESA NACIONAL"

De algún tiempo á esta parte ve-
nimos notando *descuido* grande en
algunos trabajos que salen de la im-
prenta Nacional. Hace pocos días
hicimos notar algunos graves defectos
gramaticales que aparecían en
un acta publicada en "La Gaceta,"
y hoy nos vamos á permitir poner
de relieve faltas que aparecen en
otra publicación, salida de las pren-
sas de la Imprenta Nacional; y que
denota descuido grandísimo en la
corrección.

El tomo III de los *Resúmenes Es-
tadísticos*, publicado por la dirección
del Ramo, de orden del señor Secre-
tario de Estado en el despacho de
Fomento, está completamente pla-
gado de errores.

Lo dicho basta, á nuestro juicio
por lo menos, para demostrar que
en la Imprenta Nacional hay gran-
dísimo descuido en lo que se refiere
á la corrección de los trabajos que
de allí salen, y esto es necesario evi-
tarlo."

Injustas de todo punto nos pare-
cen las apreciaciones del colega á
este respecto, puesto que, según in-
formes, la Oficina de Estadística se
reserva el derecho de hacer las co-
rrecciones por sí misma. Como en
dicha Oficina hay un Director, éste
y no el de *La Gaceta*, es á nuestro
juicio el responsable de los errores
enumerados por el colega.

SUPLICA

Como en números anteriores de
esta hoja hemos hecho exposición
de la conveniencia de que haya un
Ministro encargado *exclusivamente* de
la Cartera de Instrucción Pública,
estimariamos infinito á nuestros co-

legas se sirvan hacer objeto de su estudio este interesantísimo asunto.

Nosotros creemos que tal medida sería beneficiosa para la buena marcha de la enseñanza; pero, si estuviéramos equivocados, con gusto reconoceríamos nuestro error.

Deseamos que se haga luz en la materia y nada más.

—o—

NOBLEZA OBLIGA

Don Ricardo Bermúdez visitó ayer nuestra Redacción y nos manifestó sinceramente que el señor Viquez no tiene razón para tratar de ridiculizar su personalidad.

Dice el señor Bermúdez que Viquez sólo debiera tener para con él motivos de gratitud, puesto que fue su defensor *solicitado* cuando escribió contra Cándido Mentiroso.

Nosotros suponemos que las dotes del modesto Coronel no han sido bien apreciadas y nos basta para ello haber escuchado de sus propios labios que el apreciable don Federico Pizarro y él son compañeros de *os racismo*.

—+—

FARMACIA DE PARÍS

El antiguo establecimiento conocido con este nombre, que perteneció al doctor don Antonio Giustiniani, ha pasado á ser propiedad del reputado doctor don César Borja.

—+—

ALGUIEN nos ha informado que el señor Presidente de la República no piensa en continuar sus visitas tan pronto como se dice.

Opinia el informante que hay marcado deseo en los propaladores de tales noticias de que el Presidente se muera para *ofrecerle* su compañía.

Ojalá que cada cual se esté en su casa viviendo del sudor de su frente.

—+—

TODAVÍA el sarampión. Nuestro estimado amigo don Marcelino Argüello, ha tenido la desgracia de perder una de sus niñas que contaba cerca de tres años de edad.

A él y su apreciable familia los acompañamos en su justo pesar.

—+—

TIENE razón *La República*. No hay equidad en la asignación de las dotaciones en el ramo de Instrucción, y lo peor es que la Inspección General de Enseñanza no da señales de vida á ese respecto.

¡Si será conveniente la centralización de la enseñanza!

o o

COMO de suma importancia suplicamos á los señores Secretarios de Estado, cumplan con el deber que les impone la Carta Fundamental,

presentando sus respectivas Memorias antes de transcurrir los primeros diez días de sesiones del Cuerpo Legislativo y especialmente al de Hacienda y Comercio en lo relativo al Presupuesto General de gastos para el año próximo y que esta parte vea la luz pública en tiempo oportuno para que la prensa pueda llenar su misión patriótica auxiliando con sus luces á los representantes de la Nación. De este modo habrá una condición más para el acierto en asunto tan importante.

—+—

DON Alberto Rodríguez ha lanzado enérgica protesta por *El Diario*.

Lo felicitamos por su belicosa actitud.

Desde que Dios hizo el mundo todo anda tan al revés que muchos que andar debieran en *cuatro* andan en dos pies.

NO hay que olvidarse de que el conocido y hábil platero don Andrés del Valle M., tiene establecido su taller en la Relojería de los señores Soto y Quesada.

Ofrece ejecutar toda clase obras sin excepción: montaduras de piedras finas; trabajos de arte, etc., etc., todo á precios módicos y á satisfacción de sus favorecedores.

Tenemos el gusto de recomendar los trabajos del señor del Valle.

SE nos ha ofrecido por persona bien enterada de los asuntos locales, una correspondencia de la ciudad de Alajuela. Ya tendremos oportunidad de publicarla.

Por algunos datos que hemos podido recoger verbalmente conocemos que la situación política de aquella importante localidad, no es nada satisfactoria.

—+—

EL *Herald de Costa Rica* ha dado una nota en serio al ocuparse en su número de ayer, de la Legación á Colombia.

Nosotros celebramos los triunfos de cualquiera de nuestros colegas cada vez que quieran poner de su parte para dirigirse por el camino recto.

PRONTO enviaremos otra Circular á los suscritores que no se han servido cancelar las cuentas que adeudan á nuestra empresa. Después... que nadie nos tache de inconsiderados ó descorteses.

Es necesario que se tenga en cuenta que nuestra hoja no se puede distribuir *gratis*.

Los operarios, el papel y la tinta, no se encuentran *de valde* por esas calles de Dios como los desinteresados suscritores que no pagan.

Avisos

**TACIO CASTRO
CORREDOR JURADO
Y COMISIONISTA**

Ofrece al público sus servicios, en todo lo que se refiere á su profesión.

AVISO

Se toma un piano en alquiler en magníficas condiciones. En esta imprenta se dará razón.
Pago anticipado.

WANTED

A good cook for general house work, one that speaks english. Good wages offered.

Apply to Dr. Racavado.
6. v. 2.

\$ 3,000

Se necesita un piano en alquiler que esté en buen estado.

En esta imprenta se darán informes.

La señora doña Teresa Masip, ofrece sus servicios como Comadrona. Se le encontrará en la novena avenida, número 162.

\$ 1000

Se tiene encargo de dar á interés la suma de mil pesos, pero con hipoteca.

Informarán en esta Imprenta.

Agencia de asuntos judiciales

El que suscribe, habiendo mejorado su despacho y después de diez años de práctica, contando con el número de empleados necesarios para el mejor servicio, ha resuelto á petición de sus clientes y de varios comerciantes de la República, hacerse cargo de los negocios siguientes:

- 1º Enablar toda clase de demandas ya sea en esta Capital como en las demás provincias.
- 2º Iniciar mortuales y seguir las hasta entregar la hijuela á cada heredero, inscrita en el Registro de la Propiedad.
- 3º Cobrar toda clase de cuentas, ya sea judicial ó extrajudicialmente.
- 4º Se compromete á sacar copias de cualquier inscripción ó certificación que se pida en el Registro de la Propiedad, en la Corte de Justicia, Juzgados Civiles, del Crimen ó Alcaldías de esta ciudad.
- 5º Hacer toda clase de contratos, documentos ó cartas.
- 6º Ofrece asistir á las provincias ó barrios á dirigir al que lo solicite en cualquier juicio, previo aviso.
- 7º Levantar título supletorio de fincas.
- 8º Hacer denuncias de minas ó terrenos baldíos.
- 9º Hacer defensas en lo criminal.
- 10º Acusaciones de delito público ó privado.
- 11º Hacer cualquiera clase de escritura pública ó privada para lo cual cuenta con un práctico y activo Notario.
- 12º Pedir emancipación de menores.
- 13º Hacer remitidos de interés público ó privado y avisos de comercio.
- 14º En asuntos de policía y embargos preventivos despacharé hasta las once de la noche.

La oficina está situada: esquina opuesta á doña Urbana L. v. de Arguedas, lugar donde puede dirigirse cualquier persona que solicite algún asunto de los enumerados y aun otros que se relacionen con los ya dichos, en la inteligencia que serán despachados con la exactitud y prontitud posibles.

Es entendido que para todo lo que se solicite ya sea por telégrafo ó correo, se han de dar datos claros según sea el caso.

San José, 2 de marzo de 1896.

VICTOR MANUEL SALAZAR.

SE VENDE

Uno de los solares mejores situados al Sudoeste de esta ciudad, entre los que ha vendido el señor Licdo. don Bernardo Soto. Mide una extensión de quinientas varas cuadradas (10 de trente por cuenta de fondo)

En esta Imprenta se darán informes.

Gastrería de

RAMON CERDAS

Surtido completo de géneros de la mejor calidad.
Trabajo en crudo, al gusto de los parroquianos.
Exactitud en la entrega de las obras que sean encomendadas.
Precios módicos y corte a la última moda.

San José, 10 de enero de 1895.

Taller

Para limpiar y arreglar ropa

Establecido éste en debida forma, me comprometo a ejecutar toda clase de trabajo concerniente al ramo desde quitar las manchas hasta dar la ropa completamente arreglada y teñida, si así se solicita.—6ª Avenida, n.º 4.—Casa de don Recaredo Bonilla.

San José, 14 de febrero de 1896.

Félix Guevara

En venta ó alquiler

Ofrezco mi casa de habitación, situada al S. E. de la estación del Ferrocarril.

Es cómoda para una familia numerosa y para un establecimiento de comercio.

Se alquila con ó sin muebles.

Informes en la misma casa ó en

Oficina de *El Pabellón Liberal*.

San José, 5 de marzo de 1896.

Mariana M. v. de Castro.

Oportunidad

Tenemos encargo de dar en arrendamiento una casa de regular tamaño, situada al noroeste del Edificio Metálico. Se alquila por \$ 40 mensuales, pago anticipado. Suministrará datos el editor de este periódico.
San José, 2 de marzo de 1896.

A LOS CONSTRUCTORES

Me comprometo a poner a domicilio las maderas que se me encarguen, contratándolas antes.

Buenas maderas, pero de ira.
Cartago, 28 de febrero de 1896.

LUIS PACHECO.

Hotel de la Estacion En la Carpintera

Esta casa, que tan bien dirige M. M. Parkes,

Cuenta con excelente cocina:

Café, tostelería y sandwiches.

Precios: \$ 0-75 un peso y \$ 1-50 por cada almuerzo ó comida.

Desde las 5 e la mañana hay café todos los días.

San José, de Costa Rica.

Deso hacer un contrato para la apertura de 3,000 libras para sembrar café en la Carpintera de Tres Rios.

Juan de Castro.

San José, febrero 9 de 1896

Máquinas para coser, a tornos, etc., como limpiadoras, arañas, etc. y de los de mesa: candelas, armas de fuego, instrumentos musicales y toda clase de obras de arte ó de utilidad doméstica.

TAMBIÉN COMPRO los útiles de uso doméstico que estén en desuso y no convenga a su dueño venderlos.

Como señal de mi despacho, tendré en la ventana de mi casa algunos objetos ó repuestos de toda clase de las obras indicadas.

TENGO LOS ELEMENTOS necesarios para el arreglo y composición de los trabajos que se me encomienden. Domicilio: Casa de don David Romero, núm. 445, antigua calle de la Universidad, hoy Avenida 7.ª oeste, cerca del templo de la Soledad.

JUAN C. BOLAÑOS.

San José, marzo 5 de 1896.

La mano del herrero Y EL MARTILLO DE ACERO

Aviso al público y en general á todos mis favoredores, que he establecido nuevamente un Taller de Herrería en casa del señor Pantaleón Fonseca, situado á 150 varas del Mercado, calle 18 Sur, frente al Palacio de Justicia; me comprometo humildemente hasta donde mi inteligencia alcanza, tanto en trabajos de herrería, de obras, de composición de máquinas, barandas, balcones, coches, carretones, enlantadura de ruedas etc., como de cañería, colocación de pajas de agua en los interiores de las casas, baños, excusados de agua, fuentes, arietes y bombas.

Me comprometo á todo esto, porque, en materia de herrería, lo poco que sé, se lo debo á mi inolvidable maestro, de grata memoria, don Santiago Very; y en materia de cañería, lo que sé, se lo debo también al que fué célebre Ingeniero Mecánico, don Luis Müller, maestro mío como aprendiz, el que instaló la cañería de esta capital.

Como he sido durante muchos años Fontanero Municipal de aquí, conozco perfectamente la cañería y puedo, por lo mismo, ofrecer garantías de esmero y prontitud en este ramo.

También en mi taller se encasquillan bestias con esmero.

Espero, pues, que la protección de las personas que me ocupen, en cualesquiera de los ramos indicados, quedará bien recompensada con los precios sin competencia y la buena voluntad que les ofrezco para servirlos.

Miguel Rodríguez M.

San José de Costa Rica.

15 de Setiembre

En este día abro nuevamente mi Galería Fotográfica Calle 18 Norte N.º 137

Está preparada para hacer verdaderas obras de arte

Cámaras y lentes de primera clase, tarjetas de estilos preciosos decoraciones de efectos admirables en las fotografías.

Trabajo retratos al Oleo, al Crayón, á la Acuarela, en Porcelana Marfil, etc., etc., á precios equitativos y á satisfacción del que me compe

Francisco Valiente T.

TIPOGRAFIA LIBERAL